



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2018

RES. H. Nº 0303/18

EXPTE. Nº 4063/18.-

**VISTO:**

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

**CONSIDERANDO:**

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, creado por Res. CS. 147/96, se encuentra vacante por renuncia de la Prof. María E. Ríos, a partir del 01 de julio de 2017;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 27 de marzo de 2018)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | CARGO                      | DEDICACIÓN    | ASIGNATURA                                  | PLAN | CARRERA  |
|----|----------------------------|---------------|---|------|----------|
| 01 | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva | Didáctica de la Historia y Práctica Docente | 2000 | Historia |





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0303/18

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demande al cargo vacante por renuncia de la Prof. María E. Ríos, a partir del 01 de julio de 2017.

**ARTICULO 3º.-** HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Historia, Dpto. Personal, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/18

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa